ACTA DE INICIO CONVENIO MF – CSA – JAC - 004 DE 2026

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE FLORESTA R/L LUIS MARIO VARGAS BERNAL
CONTRATISTA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA POTREROS NIT 900.159.212-3 DIEGO ARMANDO PUENTES RODRIGUEZ C.C No.1.002.438.335 de Floresta
OBJETO	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA DE LA VEREDA POTRERO Y LA VIA QUE COMUNICA A COMUNICA A FLORESTA CON EL MUNICIPIO DE BUSBANZA - DEPARTAMENTO BOYACÁ
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	NUEVE MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS ($9.202.125,00) M/CTE
APORTE ENTIDAD ESTATAL	NUEVE MILLONES DOS MIL PESOS CON CIENTO VEINTICINCO CENTAVOS ($ 9.002.125) MCTE
APORTE JAC	DOSCIENTOS MIL PESOS ($ 200.000,00) M/CTE
PLAZO	DOS (02) MESES
FECHA ACTA DE INICIO	Siete (07) de octubre de 2026

1

En Floresta (Boy) a los siete (07) días del mes de octubre de 2026, nos reunimos en la oficina de la Secretaría de Planeación y Obras Públicas, por una parte, **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA POTREROS** identificada con NIT 900.159.212-3, representada legalmente por **DIEGO ARMANDO PUENTES RODRIGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No.1.002.438.335 de Floresta, y por otra parte **GUILLERMO ANDRES VARGAS MANOSLAVA**, en su calidad de supervisor, para declarar formalmente que damos inicio al **CONVENIO MF – CSA – JAC - 004 DE 2026,** previa aprobación del anexo 0 de la POLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL N BY-100070055 de fecha 07/10/2026 y el anexo 0 de la POLIZA DE SEGURO RCE ESTATAL N° BY-100012589 de fecha 07/10/2026,emitidas por COMPAÑÍA MUNDIAL SE SEGUROS S.A., constituidas por el tomador y en favor del Municipio de Floresta.

No siendo más el objeto de la presenta se firma en Floresta, por quienes en esta intervienen.

GUILLERMO ANDRES VARGAS MANOSLAVA
Secretario de Planeación y Obras Municipal
Supervisor convenio

JAC VRDA POTREROS
R/L DIEGO ARMANDO PUENTES RODRIGUEZ
C.C No.1.002.438.335 de Floresta
Contratista